

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-062-2023.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

GLOSARIO DE TÉRMINOS: Los precisados en las bases de la Licitación Pública Nacional LPA-000000014-062-2023. -----

-----INICIO DEL ACTA-----

En la Ciudad de La Paz Baja California Sur, siendo las **14:00 horas del 20 de julio de 2023**, ubicados en la Sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en el Tercer Nivel del Edificio Myrna, sito en Calle Ignacio Allende número 1485, entre Melitón Albañez y Dionisia Villarino, Colonia Centro, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Segunda Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional, cuyos datos se precisan a continuación. -----

----- HECHOS -----

En punto de la hora señalada, preside el evento el suscrito C. Jorge Luis Amador Castro, Jefe del Departamento de Concursos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, designado por la convocante, con fundamento en el numeral 4 de las bases el cual para todos los efectos jurídicos se da por reproducido en la presente acta, manifestó a los presentes que conforme lo previsto en el numeral antes mencionado de las Bases el Acto de Junta de Aclaraciones, es presencial y presidido en ausencia del C. Joel Gutiérrez Orci, Director General de Recursos Materiales, conforme lo establece el artículo 50 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración. -----

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA LICITACION: | SERVICIO DE ENLACE DE COMUNICACIÓN PRIVADA |
| NUMERO DE LA LICITACION: | LPA-000000014-062-2023 |
| TIPO DE LICITACION: | NACIONAL, PRESENCIAL |
| LEGISLACION APLICABLE: | LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE B.C.S. |
| ORIGEN DEL RECURSO: | FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP), EJERCICIO FISCAL 2023 |
| NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE: | C. JORGE LUIS AMADOR CASTRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS |
| DEPENDENCIA USUARIA: | PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR |

Se hace constar que mostraron interés en participar los siguientes licitantes: TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V., UNINET S.A. DE C.V. Y TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. --- La convocante, con fundamento en el artículo 42 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de B.C.S. hace las siguientes precisiones: -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-062-2023.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

primera. – Se hace constar que en fecha **19 de julio de 2023 a las 13:00 horas**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones donde se emitió el acta **Del Acto de Junta de Aclaraciones**, en donde se dio respuestas a las preguntas presentadas por los licitantes interesados en la presente Licitación, en la cual se hizo constar que quedaron pendientes preguntas del licitante TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V. por solventar, mismas que se integran a la presente acta para todos sus efectos legales. -----

PREGUNTAS -----

Licitante. - TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V. -----

Pregunta 1.- DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN. Periodo que abarcará la contratación. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la exigencia del modelo del contrato mencionada, al no estar suscrito por las partes ni completo en sus campos, seguirá lo establecido en bases y anexos en cuanto a vigencias y términos, así como se adecuará el contenido según lo señalado en bases, anexos, junta de aclaraciones y fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 1.- Es correcta su apreciación. -----

Pregunta 2.- GLOSARIO. Identificación Vigente. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que en todos los apartados en que solicite identificación original, se podrá presentar copia certificada, ya que ésta hace las veces de la original, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 2.- Se confirma que se acepta siempre y cuando sea certificada por notario público. -----

Pregunta 3.- PLAZO. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que será posible extender el tiempo de entrega y/o instalación, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 3.- No es posible. Apegarse a los plazos establecido en bases y anexo técnico.

Pregunta 4.- 2.2.- FORMA. Página 8 de 41. Y resto de bases. Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos, bienes y/o servicios que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 4.- ya fue contestada en la pregunta número 6 del licitante UNINET, S.A. DE C.V., en el acta de Junta de Aclaraciones emitida el día 19 de julio a las 13:00 horas. -----

Pregunta 5.- 4.- ACLARACIONES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, SUS BASES Y ANEXOS. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se resolverán de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, por lo que no responderá con "apegarse a bases" o similar, así como responder de manera ambigua, ya que esto no resuelve los cuestionamientos realizados de forma clara y precisa, ¿es correcta nuestra apreciación? --

Respuesta a la 5.- las preguntas son atendidas claramente y no dando respuestas ambiguas. -



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-062-2023.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 6.- 4.- ACLARACIONES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, SUS BASES Y ANEXOS. En caso de no ser correcta nuestra apreciación, se solicita a la convocante se proclame al respecto. -

Respuesta a la 6.- Queda contestada con la respuesta a la pregunta anterior. -----

Pregunta 7.- Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes. E.- Identificación de quien firma las ofertas. Página 16 de 41. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se podrá presentar copia certificada de la identificación solicitada, ya que ésta hace las veces de la original, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 7.- Se debe presentar copia certificada por notario público. -----

Pregunta 8.- DOCUMENTO TÉCNICO 9.- ESCRITO SOBRE SERVICIOS ESPECIALIZADOS. Página 23 de 41. En virtud de que mi representada no se encuentra considerada en términos del decreto como una empresa especializada y presta de forma directa los servicios objeto de la relación comercial, en consecuencia, no está obligada a inscribirse al Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas; se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar el no presentar este requisito, y en su caso, sea suficiente con una carta donde señale esta situación, ¿se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 8.- No se acepta, deberá entregar como se establece en el numeral 6.2, DOCUMENTO TÉCNICO 9., de las bases de esta Licitación. -----

Pregunta 9.- DOCUMENTO TÉCNICO 12. - ACEPTACION DEL CONTRATO. Página 24 de 41. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que al señalar "acepta el contenido de todas y cada una de las cláusulas del contrato presentado como anexo 10 en las Bases", se entiende como del modelo del contrato y que este al ser un modelo es propio de recibir cambios y/o adecuaciones en relación a lo señalado en las Juntas de Aclaraciones, fallo y/o documentación derivada del proceso licitatorio ya que estos forman parte íntegra de las bases, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 9.- Es correcta su apreciación, se contemplarán todos los cambios derivados de la junta de aclaraciones. -----

Pregunta 10.- 8.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES. Punto 29). Página 31 de 41. Se solicita atentamente a la convocante, con la finalidad de fomentar la libre participación y concurrencia, tenga a bien aceptar la participación conjunta, ¿se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 10.- No se acepta la participación conjunta. -----

Pregunta 11.- 13.1.- FIRMA DEL CONTRATO. Página 35 de 41. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se podrá presentar copia certificada de la identificación solicitada, ya que ésta hace las veces de la original, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 11.- Reiterando, se confirma que solo se aceptaran copia certificadas por notario público. -----

Pregunta 12.- 13.1.- FIRMA DEL CONTRATO. Inciso B. Página 35 de 41. Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-062-2023.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 12.- Es correcta su apreciación. -----

Pregunta 13.- 13.4 PENA CONVENCIONAL. Página 38 de 41. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 13.- Es correcta su apreciación, la pena convencional del 0.05% se aplica por retraso y por incumplimiento de No suministro cuando no corresponda al servicio contratado, así mismo cuando el proveedor adjudicado omita acreditar ante el Administrador del Contrato la prestación del servicio objeto del contrato. -----

Pregunta 14.- 13.6.- CONTRAPRESTACIÓN. Página 38 de 41. Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 14.- Es correcta su apreciación, ya fue contestada en su pregunta No.12. -----

Pregunta 15.- 13.9.- CESIÓN DE DERECHOS. Página 40 de 41. Se solicita atentamente a la convocante, con la finalidad de fomentar la libre participación, tenga a bien aceptar la subcontratación de personal y/o de servicios de una empresa de su mismo grupo corporativo, sin que se entienda como una cesión de derechos, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar ¿se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 15.- No se acepta, ya que no está permitida la subcontratación. -----

Pregunta 16.- 5.- INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN FORMA OBLIGATORIA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Numeral 3 Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 16.- Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados en bases y anexos. -----

Pregunta 17.- 5.- INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN FORMA OBLIGATORIA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Numeral 5. Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-062-2023.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

Respuesta a la 17.- Como se establece en las bases deberán firmarse todos y cada uno de los escritos en firma autógrafa en color azul. -----

Pregunta 18.- 5.- INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN FORMA OBLIGATORIA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Numeral 10 Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta técnica y propuesta económica en carpetas de 2 o 3 argollas o carpeta con broche, a su vez guardar dichas carpetas en los sobres correspondientes. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 18.- Si se acepta, siempre y cuando no afecte el contenido de la información.

Pregunta 19.- 5.- INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN FORMA OBLIGATORIA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Numeral 11. Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que no será causal de desechamiento que la propuesta técnica-económica NO sea foliada. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 19.- Es correcta su apreciación. -----

Pregunta 20.- 6.- CONTENIDO OBLIGATORIO DE LAS OFERTAS 6.1.- Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes. Inciso D). Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que no será causal de desechamiento, si solo se entregará el Anexo 5 persona moral, conforme a la personalidad jurídica de mi representad, ya que el Anexo 6 está dirigido para personas físicas. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 20.- Es correcta su apreciación, si es persona moral únicamente presentar el anexo 5. -----

Pregunta 21.- 6.- CONTENIDO OBLIGATORIO DE LAS OFERTAS. 6.1.- Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes. Inciso E). Se le solicita atentamente a la convocante aceptar el Poder Notarial de mi Representante Legal en copia certificada para su cotejo y copia simple, donde constan las facultades para firmar la oferta del licitante. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 21.- Se acepta solamente copia certificada por notario público. -----

Pregunta 22.- 6.- CONTENIDO OBLIGATORIO DE LAS OFERTAS 6.1.- Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes. Inciso E). Se le solicita atentamente a la convocante aceptar La Identificación Oficial de mi Representante Legal en copia certificada para su cotejo y copia simple. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 22.- Se acepta solamente copia certificada por notario público. -----

Pregunta 23.- 6.- CONTENIDO OBLIGATORIO DE LAS OFERTAS 6.1.- Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes. Inciso J). Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que la Constancia Vigente de estar al Corriente en el pago de Aportaciones de Seguridad Social IMSS, se refiere a la opinión de cumplimiento emitida por el IMSS. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 23.- Es correcta su apreciación. -----

Pregunta 24.- 6.- CONTENIDO OBLIGATORIO DE LAS OFERTAS 6.1.- Documentos legales y administrativos que deberán presentar los licitantes. Inciso J). En caso de ser positiva la respuesta a la pregunta anterior, solicito a la convocante de acuerdo al cumplimiento del



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-062-2023.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega. Se solicita a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 5 días hábiles previos a la fecha del acto de Presentación y Entrega de las Propuestas, en el entendido que de resultar adjudicado se entregará la opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente a la fecha del Contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 24.- ya fue contestada en la pregunta número 10 concedida a UNINET, S.A. DE C.V., en acta Junta de Aclaraciones emitida el 19 de julio a las 13:00 horas. -----

Pregunta 25.- DOCUMENTO TÉCNICO 7- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar copias de contratos, debidamente firmados con empresas filiales, subsidiarias y/o del mismo grupo empresarial del licitante, en virtud de que mi representada pertenece a un grupo empresarial, el cual cuenta con una amplia experiencia en la solución solicitada por la convocante, sin que esto implique una participación conjunto o subcontratación. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 25.- ya fue contestada en la pregunta número 6 concedida a UNINET, S.A. DE C.V., en acta Junta de Aclaraciones emitida el 19 de julio a las 13:00 horas. -----

Pregunta 26.- DOCUMENTO TÉCNICO 7- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar contratos del sector público y/o del sector privado, ya que con esto es suficiente comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 26.- Si se acepta siempre y cuando sean legibles. -----

Pregunta 27.- DOCUMENTO TÉCNICO 7- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. Se le solicita amablemente a la convocante acepte que, para comprobar la experiencia de mi representada, sea suficiente el mostrar como mínimo 2 copias de contratos, pedidos, facturas u órdenes de compra, ya que con esto es suficiente comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 27.- Deberá de presentar toda la documentación requerida como se solicita en el apartado DOCUMENTO TÉCNICO 7. -----

Pregunta 28.- DOCUMENTO TÉCNICO 7- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. Es correcto entender que al entregar al menos 2 contratos con los montos y conceptos iguales no será necesario presentar la documentación oficial de las autoridades competentes de que son un proveedor del servicio, ya que con esto es suficiente para demostrar experiencia que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 28.- Deberá de presentar toda la documentación requerida como se solicita en el apartado DOCUMENTO TÉCNICO 7. -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-062-2023.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 29.- DOCUMENTO TÉCNICO 8 – ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA. Se le solicita atentamente a la convocante que en virtud de que TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V. es una empresa subsidiaria de MEGACABLE HOLDINGS, S.A.B. DE C.V., la cual es una empresa pública con valores listados en la Bolsa Mexicana de Valores; y con fundamento en el Artículo 104 inciso II de la Ley del Mercado de Valores, mi representada está obligada únicamente a presentar los Reportes financieros solicitados de forma trimestral, siendo los últimos publicados a fecha 31 de marzo del 2023 por lo cual se le solicita a la convocante se considere cumplido este requisito presentando el Estado de resultados trimestral de 31 de marzo del 2023. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 29.- su pregunta está referida al punto dos del documento técnico 8, Deberá presentar la última obligatoria de sus declaraciones parciales, y para el punto 1 y 3 deberá cumplir como se solicita en bases, conforme lo requerido en el DOCUMENTO TÉCNICO 8 – ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA. -----

Pregunta 30.- DOCUMENTO TÉCNICO 9 – ESCRITO SOBRE SERVICIOS ESPECIALIZADOS. En virtud de que mi representada TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V. no se encuentra considerada en términos del decreto como una empresa especializada y presta de forma directa los servicios objeto de la relación comercial, en consecuencia, no está obligada a inscribirse al Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas; se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar el no presentar este requisito, y en su caso, sea suficiente con una carta donde señale esta situación. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 30.- ya fue contestada en su pregunta número 8. -----

Pregunta 31.- Referencia 1.5.1 VIGENCIA DEL CONTRATO. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar la vigencia del contrato. Favor de promulgarse al respecto. -----

Respuesta a la 31.- La vigencia correcta es al 14 de septiembre de 2023. -----

Pregunta 32.- ANEXO 1 TÉCNICO. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si los servicios solicitados se manejaran como una sola partida o como partidas independientes. Favor de promulgarse al respecto. -----

Respuesta a la 32.- Es Partida única. -----

Pregunta 33.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 1. Pág. 1 de 5. Debido a que la tecnología MPLS se considera obsoleta, se solicita amablemente a la convocante el aceptar soluciones con características similares a las solicitadas. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 33.- No se acepta. -----

Pregunta 34.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 2. Pág. 1 de 5. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que todas las puntas a se tendrán que comunicar todas con todas. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 34.- Es correcta, es una tecnología mallada MPLS. -----

Pregunta 35.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 4. Pág. 1 de 5. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que el etiquetado y designación de prioridades será conformado por 5 perfiles en específico. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-062-2023.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

Respuesta a la 35.- No es correcta la apreciación, son 5 clases de servicio y al menos 29 tipos de perfiles. -----

Pregunta 36.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 5. Pág. 2 de 5. Se solicita amablemente a la convocante el aceptar una solución similar a MPLS, se contará con un ancho de banda estático para cada etiquetado asignado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta a la 36.- No se acepta su propuesta, solo se acepta tecnología MPLS. -----

Pregunta 37.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 5. Pág. 2 de 5. Se solicita amablemente a la convocante indicar el ancho de banda total a utilizar por punta. Favor de promulgarse al respecto. -----

Respuesta a la 37.- Se aclara en la precisión segunda del acta de Junta de Aclaraciones emitida el día 19 de julio a las 13:00 horas. -----

Pregunta 38.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 5. Pág. 2 de 5. De aceptar la propuesta de la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante indicar cuanto ancho de banda sería necesario para operar cada uno de sus 5 perfiles. Favor de promulgarse al respecto. -----

Respuesta a la 38.- No aplica en función de la respuesta a la pregunta anterior. -----

Pregunta 39.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 8. Pág. 2 de 5. Al proponer una solución que cumpla con las características principales del MPLS, que en este caso se buscaría manejar SD-WAN se estaría dejando fuera ciertos parámetros, como los protocolos IGP y EGP, se solicita amablemente a la convocante aceptar el poder trabajar sin la necesidad de soportar dichos protocolos, ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 39.- No se acepta su propuesta, solo se acepta tecnología MPLS. Al ser SD-WAN un canal público (internet) se pone en riesgo la información que dada la naturaleza de la institución se manejaría con ese canal. -----

Pregunta 40.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 17. Pág. 3 de 5. Con la finalidad de propiciar la libre participación entre todos los licitantes, se solicita amablemente a la convocante el aceptar poder manejar en las ciudades donde no sea posible entregar servicios dedicados, el entregar servicios con sobre suscripción y tecnologías inalámbricas. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 40.- No se acepta, por los mismos motivos de la respuesta de la pregunta anterior. -----

Pregunta 41.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 17. Pág. 3 de 5. Con la finalidad de propiciar la libre participación entre todos los licitantes, se solicita amablemente a la convocante el aceptar poder manejar en las ciudades donde no sea posible entregar servicios por infraestructura propia, el manejo de servicios satelitales que puedan acoplarse a la solución alternativa de MPLS. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 41.- No se acepta, porque implicaría subcontratación y no se permite esta. -----

Pregunta 42.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 19. Pág. 3 de 5. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que para dar cumplimiento a este punto solo es necesario el presentar los certificados de 4 Ingenieros en



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-062-2023.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

CCNP y 2 Ingenieros en CCIE, ya que con dichas certificaciones se demuestra su área de especialidad ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 42.- No es correcta su apreciación, derivado que las certificaciones pueden ser en diferentes tecnologías no requeridas en las presentes bases, deberá presentarse la documentación de manera íntegra de acuerdo a lo solicitado. -----

Pregunta 43.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 20. Pág. 3 de 5. Se solicita amablemente a la convocante el confirmar que es correcto entender que para dar cumplimiento con este punto solo es necesario presentar una carta protesta que acredite contar con un NOC propio, mismo que deberá estar operando en inmuebles y/o instalaciones del licitante, no deberá esta subcontratado y deberá cumplir con al menos 10 procesos de ITIL y presentar copias simples de las certificaciones ISO 20000 e ISO 27001. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 43.- No es correcta su apreciación, deberá presentarse la documentación de manera íntegra de acuerdo a lo solicitado en bases, NOC alterno por cuestiones de redundancia, seguridad y continuidad de operación; así como la comprobación de los 10 procesos ITIL y las 3 certificaciones ISO solicitadas. -----

Pregunta 44.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 22. Pág. 3 de 5. Debido a que las coordenadas a que varias de las coordenadas proporcionadas en la tabla de ubicaciones donde son requeridos los enlaces, dan al mar o a otros continentes, se solicita amablemente a la convocante compartir la lista de sitios con las coordenadas correctas. Favor de promulgarse al respecto. -----

Respuesta a la 44.- Se adjunta a la presente acta tabla de coordenadas indicando latitud y longitud verificadas en el programa Google Earth como anexo 1. -----

Pregunta 45.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 23. Pág. 4 de 5. Con la finalidad de propiciar la libre participación entre los licitantes, se solicita amablemente a la convocante el aceptar ampliar los tiempos de entrega de los sitios al menos a 30 días hábiles posteriores al fallo. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta a la 45.- No se acepta, hay que apegarse a los plazos establecidos en bases y anexo técnico. -----

Pregunta 46.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 23. Pág. 4 de 5. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cuenta con la canalización necesaria para hacer el ingreso de la Fibra Óptica al site, de lo contrario, se solicita amablemente a la convocante proporcionar todas las facilidades en planta interna para hacer el ingreso de Fibra Óptica. Favor de promulgarse al respecto. -----

Respuesta a la 46.- En caso de requerir obra civil será responsabilidad del licitante adjudicado, ya que la solución debe ser llave en mano. -----

Pregunta 47.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 23. Pág. 4 de 5. Se solicita amablemente a la convocante indicar con cuantas unidades de rack disponibles cuentan en el site, donde estará destinada la colocación del servicio. Favor de promulgarse al respecto. -----

Respuesta a la 47.- La información le será facilitada al licitante adjudicado. -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-062-2023.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 48.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 23. Pág. 4 de 5. Se solicita amablemente a la convocante indicar si estaría recibiendo el servicio en AC o en DC y el voltaje utilizado. Favor de promulgarse al respecto. -----

Respuesta a la 48.- El voltaje lo determina el licitante de acuerdo al servicio que se vaya a ofertar. -----

Pregunta 49.- ANEXO 1 TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. NUMERAL 23. Pág. 4 de 5. Se solicita amablemente a la convocante indicar cuál de los sitios indicados en la tabla deberá ser considerado como la punta central. -----

Respuesta a la 49.- En sitio 5 site principal La Paz, de acuerdo a la precisión segunda del acta de Junta de Aclaraciones emitida el día 19 de julio a las 13:00 horas. -----

Pregunta 50.- BASES. 6.- CONTENIDO OBLIGATORIO DE LAS OFERTAS. 6.2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. Pág. 20 de 41. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si los entregables que coincidan tanto en Bases como en Anexo 1 Técnico, deberán ser uno o dos juegos de entregables. Favor de promulgarse al respecto. ----

Respuesta a la 50.- Solo 1 juego de entregables impreso. -----

Pregunta 51.- BASES. 6.- CONTENIDO OBLIGATORIO DE LAS OFERTAS. 6.2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTO TÉCNICO 1.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO QUE OFERTA. Pág. 20 de 41. Se solicita amablemente a la convocante el confirmar que es correcto entender que este documento contendrá la propuesta técnica de la solución a proporcionar dentro de un formato de carta protesta de decir verdad. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 51.- Es correcta siempre y cuando contenga la descripción amplia y detallada de manera clara, cumpliendo todos los puntos de las presentes bases y anexo 1 técnico. -----

Pregunta 52.- BASES. 6.- CONTENIDO OBLIGATORIO DE LAS OFERTAS. 6.2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTO TÉCNICO 3.- ACREDITACIÓN PERSONAL CALIFICADO Y CERTIFICADO. Pág. 21 de 41. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que para dar cumplimiento a este punto solo es necesario el presentar los certificados de 4 Ingenieros en CCNP y 2 Ingenieros en CCIE, ya que con dichas certificaciones se demuestra su área de especialidad ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 52.- Ya fue contestada en su pregunta número 42. -----

Pregunta 53.- BASES. 6.- CONTENIDO OBLIGATORIO DE LAS OFERTAS. 6.2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTO TÉCNICO 4.- CARTA DE RESPALDO VIGENTE. Pág. 21 de 41. Se solicita amablemente a la convocante el confirmar que es correcto entender que para dar cumplimiento con este punto solo es necesario presentar una carta protesta que acredite contar con un NOC propio, mismo que deberá estar operando en inmuebles y/o instalaciones del licitante, no deberá esta subcontratado y deberá cumplir con al menos 10 procesos de ITIL y presentar copias simples de las certificaciones ISO 20000 e ISO 27001. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 53.- Ya fue contestada en su pregunta número 43. -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-062-2023.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 54.- BASES. 6.- CONTENIDO OBLIGATORIO DE LAS OFERTAS. 6.2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTO TÉCNICO 6.- PROGRAMA DE TRABAJO. Pág. 22 de 41. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el plan de trabajo deberá incluir la entrega de todos los servicios desde el día del fallo hasta el 31 de agosto de 2023. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta a la 54.- No es correcta su apreciación, deberá apegarse a las fechas indicadas en bases y anexo, 5 días naturales para los primeros 7 sitios de la tabla, los 5 sitios restantes su entrega se definirá en común acuerdo con el licitante adjudicado. -----

Pregunta 55.- 2.1 PLAZO Se le solicita amablemente a la convocante indicar si la fecha límite para entregar todos los servicios será hasta el 31 de agosto de 2023. Favor de promulgarse al respecto. -----

Respuesta a la 55.- Ya fue contestada en su pregunta número 54. -----

CIERRE DEL ACTA -----

No existiendo aclaraciones pendientes de solventar, la convocante hace constar para todos los efectos legales, que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se llevará a cabo el 26 de julio de 2023, a las 10:00 horas, en este mismo lugar, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de la hora indicada no se permitirá el acceso a licitante alguno, ni se recibirán ofertas de licitantes que no hayan ingresado y registrado en tiempo y forma.-----

No habiendo hechos adicionales o relevantes que hacer constar se da por concluido, el acto siendo las 16:05 horas, del día de su inicio. -----

esta acta consta de 12 hojas, misma que es firmada para todos los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -

C. JORGE LUIS AMADOR CASTRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
EN MATERIA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

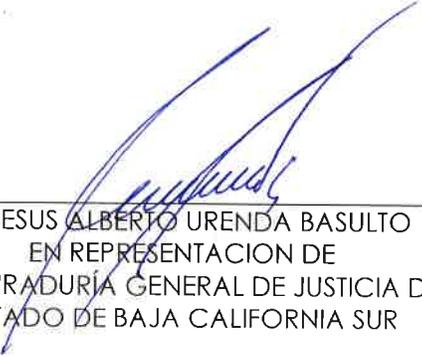
C. ALBA JOSEFINA BARRERAS CIENFUEGOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-062-2023.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.



C. JESUS ALBERTO URENDA BASULTO
EN REPRESENTACION DE
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



C. ALDO ROMERO ROMERO
EN REPRESENTACION DE
TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.



C. KARLA LIZBETH CHÁVEZ CERVANTES
EN REPRESENTACION DE
UNINET S.A. DE C.V.



C. ISAAC IBARRA MORALES
EN REPRESENTACION DE
UNINET S.A. DE C.V.



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-062-2023.
ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

Anexo 1

Tabla de coordenadas

| No | SITIO | ANCHO DE BANDA | DIRECCION | COORDENADAS |
|----|--|----------------|--|--------------------------------------|
| 1 | Agencia del Ministerio Público en Guerrero Negro, B.C.S. | 4 Mbps | CALLE MANUEL F. MONTOYA, A LADO DE LA SUBDIR DEL DEPORTE DELEGACION, GUERRERO NEGRO, B.C.S. | 27° 58' 22.39" N / 114° 03' 08.21" O |
| 2 | Centro de Justicia Penal de Santa Rosalía, B.C.S. | 4 Mbps | CALLE PROF. RAFAELA AHUMADA ARMENTA, SN CORRALON MUNICIPAL NIVEL 50, SANTA ROSALIA, B.C.S. | 27° 19' 56.22" N / 112° 16' 43.90" O |
| 3 | Centro de Justicia Penal de Loreto, B.C.S. | 4 Mbps | BLVD. JUAN M. SALVATIERRA E/ I. ALLENDE Y M. MARQUEZ DE LEON, COL. CENTRO, LORETO, B.C.S. | 26° 00' 25.94" N / 111° 21' 01.99" O |
| 4 | Centro de Justicia Penal de Ciudad Constitución, B.C.S. | 4 Mbps | CARRETERA TRANSPENINSULAR LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA TRAMO CIUDAD CONSTITUCIÓN-CIUDAD INSURGENTES, B.C.S., KM. 213, COL. VARGAS DEL VALLE, CD. CONSTITUCIÓN, B.C.S. | 25° 03' 16.05" N / 111° 41' 04.04" O |
| 5 | Site Principal La Paz | 40 Mbps | BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO ESQ. ANTONIO ALVAREZ RICO, COL. EMILIANO ZAPATA, LAPAZ, B.C.S. | 24° 07' 49.65" N / 110° 19' 23.65" O |
| 6 | Centro de Justicia Penal de Cabo San Lucas | 8 Mbps | CARRETERA TRANSP. KM 4.5 COL. CANGREJOS, CABO SAN LUCAS, BCS | 22° 55' 09.78" N / 109° 58' 11.48" O |
| 7 | Centro de Justicia Penal de San José del Cabo | 8 Mbps | CALLE PALO VERDE Y PALO DE ARCO, COL. LAS VEREDAS, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C. S. | 23° 09' 39.67" N / 109° 42' 20.05" O |
| 8 | Agencia del Ministerio Público en Los Barriles | 4 Mbps | KM. 110 CARRETERA TRANSP. BENITO JUAREZ FRENTE A CAP. DE PUERTO, LOS BARRILES, B.C.S. | 23° 40' 45.77" N / 109° 42' 31.36" O |
| 9 | Centro de Justicia para las Mujeres | 4 Mbps | BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE CARABINEROS, COL. BELLA VISTA, LA PAZ, B.C.S. | 24° 07' 29.72" N / 110° 18' 53.49" O |
| 10 | Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas. | 4 Mbps | BLVD. GRAL. AGUSTIN OLACHEA ENTRE Y PRIVADA LAS GARZAS. Y BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO, COL. EMILIANO ZAPATA, LA PAZ, B.C.S. | 24° 07' 57.44" N / 110° 19' 25.74" O |
| 11 | Almacén General | 4 Mbps | BLVD. GRAL. AGUSTIN OLACHEA ENTRE Y PRIVADA LAS GARZAS Y BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO, COL. EMILIANO ZAPATA (interior.) | 24° 07' 53.61" N / 110° 19' 23.63" O |
| 12 | Agencia del Ministerio Público en Todos Santos | 4 Mbps | BENITO JUAREZ E/JOSE M. MORELOS Y PAVON E I. ZARAGOZA, COL CENTRO, TODOS SANTOS, B.C.S. | 23° 26' 53.59" N / 110° 13' 54.43" O |